

CIRCULAR nº 56/12/08/2025

ASUNTO: RESTRICCIONES EN LA A-3308

La DFA comunica que el acceso desde la carretera A-3308 hasta el Polígono Subillabide, a partir de hoy (12 de agosto), tendrá las siguientes afecciones:

o Restricciones: a todo tipo de vehículos con masa máxima autorizada superior a 7,5 toneladas por el acceso al polígono desde la A-3308, incluidos los vehículos de transporte de mercancías, maquinaria y autobuses

Más información: teléfono 011, @trafikoaEJGV y www.trafikoa.euskadi.eus